

Bogotá D.C, 30 de Diciembre 2025

Señores,
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA

Asunto: Solicitud suspensión contrato GGC-178-2025

Cordial saludo,

Mediante el presente nos permitimos informar que, durante la ejecución del contrato, se han presentado novedades ajenas a nuestro control, derivadas de demoras en la entrega por parte del fabricante de los consumibles requeridos para la prestación de los servicios, los cuales se encuentran actualmente en proceso de importación, situación que impide culminar la ejecución contractual al treinta (30) de diciembre de 2025.

Por lo anterior, le solicitamos respetuosamente realizar la suspensión del contrato hasta el 29 de enero de 2026 o hasta que la causa que generó la suspensión del contrato se pueda subsanar.

Adicionalmente le confirmamos que el presente contrato por ser una obligación contractual firmada en el año 2025, los valores que fueron acordados para la firma del mismo serán conservados para el siguiente año.

Esperamos con esto poder notificar de las situaciones presentadas por fuera de nuestro control y brindar comunicación y solución como su proveedor.

Atentamente,



HECTOR RAMIREZ GUZMAN
C.C. 19.091.305 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Empresa: QUIMICONTROL SAS
NIT: 800.158.485-1